

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 14 de diciembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0401/0167/2016

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**MARTELL, S.A. DE C.V.**

**0614-221199-106-3**

**LÍNEA:**

**0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL**

**CLASIFICACIÓN:**

**SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: * CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR * CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE * CAMBIO DE FILTRO DE AIRE * CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE * RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS * CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS * CAMBIO DE DOS BOMBAS DE FRENOS LATERALES TRASEROS * RECTIFICADO DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS * CALZAR ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS * CAMBIO DE SOLUCIÓN AL SISTEMA DE FRENOS * REALIZAR ENGRASE GENERAL * CAMBIO DE CUATRO BUJES DE TUERAS SUPERIORES DE SUSPENSIÓN * CAMBIO DE TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN * REALIZAR AJUSTE Y ENGRASE DE BALEROS DE BUFAS DELANTERAS * REALIZAR LIMPIEZA Y COMPLEMENTAR NIVELES DE LA BATERÍA * CAMBIO DE DOS ESPÁRRAGOS CON SUS TUERCAS PARA LAS LLANTAS	NO APLICA	\$ 204.75	\$ 204.75
			8	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	CHEVRON/ PUMA	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	LUBERFINER	\$ 11.00	\$ 11.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	LUBERFINER	\$ 28.00	\$ 28.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	LUBERFINER	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	KASHIMA	\$ 48.00	\$ 48.00
			2	UNIDAD	BOMBAS DE FRENOS TRASEROS	SEIKEN	\$ 42.00	\$ 84.00
			1	PINTA	SOLUCIÓN DE FRENOS	MEGA	\$ 3.00	\$ 3.00
			1	UNIDAD	GRASA	SITGO	\$ 3.00	\$ 3.00
			4	UNIDAD	BUSHINES DE TIJERA SUPERIORES	STD	\$ 21.00	\$ 84.00
			1	UNIDAD	TERCER BRAZO	555/ SAFETI	\$ 140.00	\$ 140.00


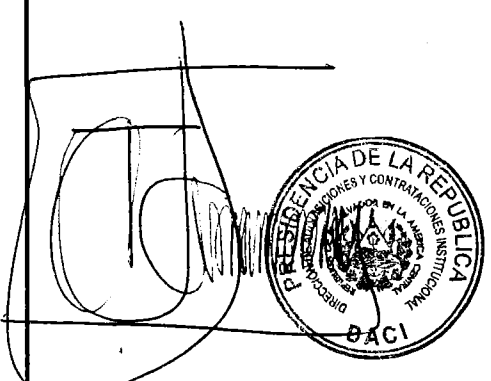
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	UNIDAD	GRASA PARA BUFAS	MEGA	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	PINTA	LÍQUIDOS PARA NIVELAR BATERÍA	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 10.00
			2	UNIDAD	ESPÁRRAGOS COMPLETOS CON TUERCA	STD	\$ 9.50	\$ 19.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: PARA PREVENTIVO 3 MESES Ó 5,000 KILÓMETROS Y PARA CORRECTIVO 6 MESES Ó 10,000 KILÓMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 706.75

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS SEIS 75/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA VEHÍCULO PICK UP 4X4 CABINA DOBLE, MODELO B2900, MARCA MAZDA, AÑO 2003, PLACAS N-16317 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13002-0015; CON EL OBJETIVO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRASPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	<b>REFERENCIA:</b>
	SOLICITUD CÓDIGO: 0126(03-11-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0167/2016

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y DEL VEHÍCULO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: PEGL P-67 REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0401/0167/2016